

**VALPARAÍSO**, 30 de marzo de 2023

Señora  
**SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero.  
Presente.

**REF.** Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración.

De conformidad a lo dispuesto en la Normativa de Carácter General N° 30 de vuestro organismo y lo prescrito en el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedad Anónimas, la presente tiene por objeto informar a usted que en sesión ordinaria de directorio de la sociedad Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A., del día 29 de marzo de 2023, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el día 21 de abril de 2023 a las 09.00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Independencia 2061, Valparaíso, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Memoria año 2022
2. Balance General y Estados Financieros año 2022.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2022 y reparto de dividendos.
4. Definición de política de dividendos año 2023
5. Designar empresa de auditoría externa período año 2023.
6. Designación de periódico para publicación de avisos a citación Juntas de Accionistas.
7. Información sobre operaciones indicadas en el artículo 44 de la Ley 18.046.
8. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria, en conformidad a la ley y los Estatutos Sociales.

La citación se publicará en el diario electrónico El Mostrador, los días 3, 10 y 17 de abril del 2023.

Para los efectos del Oficio Circular N°718 de 10 de febrero de 2012, se publicarán en la página web de la inmobiliaria, [www.inmobiliariasantiagowanderers.cl](http://www.inmobiliariasantiagowanderers.cl), la fundamentación de las diversas opciones que se propondrán a decisión de la Junta de Accionistas respecto a la

elección de la Empresa de Auditoría Externa que examinará los Estados Financieros para el ejercicio del año 2023.

Sin otro particular le saluda con la mayor atención.



**JORGE GARCÍA BARTUREN**  
Gerente General  
Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A.